

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

*Anuncio de 27 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, por el que se notifica resolución de expediente de reintegro de cantidades percibidas indebidamente en nómina.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de este anuncio, en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, sita en Almería, Paseo de la Caridad, 125, planta 3.ª, en horario de 9 a 14 horas.

Acto notificado: Resolución de expediente de reintegro de cantidades percibidas indebidamente en nómina de 31 de marzo de 2023, frente a núm. DNI 45590088-V, por importe total de 353,66 €, toda vez que el 21 de marzo de 2023 dicha persona cesó en usa puesto por finalizar su relación laboral.

Almería, 27 de septiembre de 2024.- El Delegado, Juan José Alonso Bonillo.